

Administración 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PRIMERA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PUBLICA NUMERO: FORTA-007-2023, DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE CAMELLONES, REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, REHABILITACIÓN DE MACHUELOS, ILUMINACIÓN DE CAMELLÓN CENTRAL, JARDINERÍA Y MOBILIARIO URBANO EN LA AV. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO ENTRE LA AV. PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ Y LA AV. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ DE HERMOSILLO, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

Siendo las 18:00 DIECIOCHO HORAS DEL DIA 18 DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÈS, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y 82 de su Reglamento vigente, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, para hacer constar los cuestionamientos, aclaraciones, observaciones o dudas formulados por los interesados, las respuestas de la convocante, y, en su caso, los datos relevantes de la visita al sitio de realización de los trabajos, de conformidad a lo establecido en la PRIMERA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PUBLICA NUMERO: FORTA-007-2023, DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE CAMELLONES, REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, REHABILITACIÓN DE MACHUELOS, ILUMINACIÓN DE CAMELLÓN CENTRAL, JARDINERÍA Y MOBILIARIO URBANO EN LA AV. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO ENTRE LA AV. PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ Y LA AV. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ DE HERMOSILLO, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, en el entendido de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación podrán ser dispensadas o negociadas, salvo las acordadas en la presente junta de aclaraciones.

Encontrándonos en las oficinas de la Dirección General de Gestión de la Ciudad, ubicadas en la calle Circunvalación Escritores número 225, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se encuentran presentes, por parte del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, los CC. ARQUITECTOS: MIRIAM SALOME TORRES LARES, Directora General de Gestión de la Ciudad, JULIO CESAR LOPEZ FRIAS, Director de Obra Pública, ambos, actuando como Área Técnica de conformidad a la facultad que les otorga el párrafo primero del artículo 11 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande; JOSE RUBEN DIAZ ASCENCIO, Residente de Obra y Supervisor de Trabajos, JOSE EDUARDO GARCIA RANGEL representante del Área de Proyectos que aquí nos ocupa y el INGENIERO JOSE DE JESUS GONZALEZ SANCHEZ, en representación del Órgano Interno de Control; así como los licitantes: GIYC, S.A. DE C.V., A TRAVÉS SU APODERADO PARA ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA OBRA FORTA-007-2023. SALVADOR IVÁN GARCIA OCHOA: RENTAMAQGUZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., A TRAVÈS DE SU ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO, ING. JESUS SALVADOR DÍAZ GARCIA; CONSTRUCCIONES ESTRUCTURALES LI, S.A. DE C.V., A

> Av. Gristóbal Colón 62 Centro Histórico G.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco Teléfono 341 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx

1

S



Administración 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD,

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL TRAVÉS DE SU APODERADO ESPECIAL PARA REALIZAR TRAMITES Y GESTIONES NECESARIOS ANTE ESTE ENTE PUBLICO, ING. JOSE GUADALUPE LOPEZ MACIAS; C. JOSÉ ABACÚ SÁNCHEZ SANDOVAL, A TRAVÉS DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO, ING. ERIC SÁNCHEZ NAVA, ING. MIGUEL ANGEL SOTELO MEJIA; CONSTRUCCIONES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS VILLEGAS S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE SU APODERADO FACULTADO PARA REALIZAR LAS GESTIONES RELACIONADAS A LOS TRAMITES NECESARIOS RELACIONADOS A LA OBRA PUBLICA FORTA-007-2023, ARQ. HECTOR MARIO RIVERA GÓMEZ; PREMIUM INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE SU ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO, ARQ. CESAR MANUEL RUELAS DUEÑAS; ONIPSE S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE SU ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO ING. CESAR MIGUEL ESPINO RAMIREZ; URBESUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE SU ADMINISTRADOR GENERAL UNICO, ING. FILEMON LOPEZ LOPEZ V ARQ. JAIME ADRIAN MORALES CAMPOS, CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS GO, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE SU APODERADO PARA EJECUTAR LO CONCERNIENTE Y NECESARIO EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA FORTA-007-2023, ING. SIMON GARCÍA ALVARADO, quienes se identifican exhibiendo su credencial para votar y el (los) poder (es) correspondiente (s) a cada contratista, mismo (s) que se anexa (n) a la presente acta en copia (s) simple (s), así mismo, acreditan su derecho a participar, así mismo, acreditan su derecho a participar, por haber presentado en tiempo y forma, el recibo de pago oficial de la Tarifa establecida de conformidad a los montos previstos en el artículo 98 de la Ley de Ingresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2023, correspondiente a esta Obra Pública y haber asistido a la Visita en el Sitio de Ejecución de los Trabajos, previamente celebrada, se da inicio a la presente Junta de Aclaraciones.

Se hace constar que este Acto es presidido por el Área Técnica, quien es asistida por el Residente de Obra designado C. JOSÉ RUBÉN DÍAZ ASCENCIO y el ARQ. JOSE EDUARDO GARCIA RANGEL representante del Área de Proyectos que elaboró el Proyecto Ejecutivo de la Obra Pública antes precisada, con la finalidad de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de que tengan los licitantes, relacionados con lo establecido en las Bases de la Licitación Pública Estatal y las Propuestas Técnicas y Económicas.

Se procede a preguntar a los contratistas presentes, si alguien trae por escrito alguna solicitud de aclaración, ya que, de conformidad a lo establecido en las Bases del presente procedimiento:

"Cualquier aclaración, observación o duda por parte de los concursantes, se deberá formular por escrito, en hoja membretada, deberá estar firmada por el representante legal de la empresa, debiendo plantear de manera concisa y estar directamente relacionadas con los puntos contenidos en la convocatoria y bases del concurso de conformidad con el artículo 66 fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el correlativo 82 de su Reglamento.

Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad a la junta de aclaraciones, o bien, después del plaza previsto para su envío a través de medios electrónicos, no serán contestadas por la convocante por

Av. Gristóbal Colón 62 Centro Histórico G.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco Teléfono 341 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx



Administración 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

resultar extemporáneas y se tendrán por no presentadas de conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios."

Dicho lo anterior, se hace constar que no existe NINGUNA ACLARACIÓN, OBSERVACIÓN O DUDA POR PARTE DE LOS CONCURSANTES que deba ser considerarse para la integración de las propuestas técnicas y económicas.

Una vez leída la presente acta, al no existir manifestación alguna por parte de los contratistas, ni de los funcionarios públicos presentes y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18:50 DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA 18 DIECIOCHO DE AGOSTO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, se cierra la presente Acta, firmando los presentes de conformidad con lo anteriormente expuesto, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

"2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSE CLEMENTE OROZCO"
CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

A 18 DIECIOCHO DE AGOSTO DE 2023.

DRA MIRIAM SALOME TORRES LARES

DIRECTORA GENERAL DE GESTION DE LA CIUDAD REL GRAN

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CHUDAD

ARO. JULIO DESAR LÓPEZ FRIAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

CIÓN PUBLIC

C. JOSÉ RUBÉN DÍAZ ASCENCIO RESIDENTE DE OBRA Y SUPERVISOR DE TRABAJOS

EZ RNO F

ARQ. JOSE EDUARDO GARCIA RANGEL REPRESENTANTE DEL AREA DE PROYECTOS

ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ EN REPRESENTACION DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Av. Gristóbal Colón 62 Centro Histórico C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco
Teléfono 341 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx



Administración 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

GIYC, S.A. DE C.V., A TRAVÉS SU APODERADO, ING. SALVADOR IVÁN GARCIA **OCHOA**

ING. ERIC SÁNCHEZ NAVA APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO DEL C. JOSÉ ABACÙ SÁNCHEZ SANDOVAL

RENTAMAQGUZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., A TRAVÈS DE SU ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO, ING. JESUS SALVADOR DÍAZ GARCIA

CONSTRUCCIONES ESTRUCTURALES LI, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE SU APODERADO ESPECIAL, ING. JOSE GUADALUPE LOPEZ MACIAS

CONSTRUCCIONES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS VILLEGAS S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE SU APODERADO ARQ. HECTOR MARIO RIVERA GÓMEZ

ING. MIGUEL ANGEL SOTELO MEJIA

ONIPSE S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE SU ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO ING. CESAR MIGUEL **ESPINO RAMIREZ**

CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS GO S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE SU **APODERADO**

ING. SIMON GARCÍA ALVARADO

Teléfono 341 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx

Av. Cristóbal Colón 62 Centro Histórico C.P. 49000 Zapotlán el Crande, Jalisco



Administración 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD,
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

PREMIUM INGENIERIA PROYECTOS Y
CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. A TRAVÉS
DE SU ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO,
ARQ. CESAR MANUEL RUELAS DUEÑAS

URBESUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE SU ADMINISTRADOR GENERAL UNICO, ING. FILEMON LOPEZ LOPEZ

JAIME ADRIAN MORALES CAMPOS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE ACLARACIONES LEVANTADA EL 18 DE AGOSTO DEL 2023, RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE LA OBRA PUBLICA NUMERO: FORTA-007-2023, DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE CAMELLONES, REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, REHABILITACIÓN DE MACHUELOS, ILUMINACIÓN DE CAMELLÓN CENTRAL, JARDINERÍA Y MOBILIARIO URBANO EN LA AV. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO ENTRE LA AV. PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ Y LA AV. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ DE HERMOSILLO, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE,

Av. Gristóbal Colon 62 Centro Histórico C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco

Teléfono 341 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx